



Asamblea General

Distr. general
28 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Tema 135 del programa

**Informe de la Oficina de las Naciones Unidas
para la Juventud**

Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud

Informe del Secretario General*

Resumen

Este informe es el segundo que presenta la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud desde que esta se creó oficialmente, de conformidad con la resolución [76/306](#) de la Asamblea General, y en él se describen la labor y los logros alcanzados en el marco del mandato específico, así como las medidas adoptadas para seguir con la puesta en marcha de la nueva Oficina dedicada a asuntos de la juventud. La creación de la Oficina para la Juventud supuso un avance decisivo para revitalizar y ampliar el trabajo de las Naciones Unidas con y para los jóvenes, centrándose en abordar los retos y las oportunidades para garantizar la participación significativa de la juventud.

Durante el período que abarca el informe, la Oficina para la Juventud progresó notablemente en lo que respecta a la mejora de la colaboración, la coordinación y la rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones que afectan a los jóvenes (en particular a través de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud), liderando la colaboración y la promoción de tales cuestiones en toda la Organización en el ámbito del desarrollo sostenible, los derechos humanos y la paz y la seguridad, y fortaleciendo la participación significativa de los jóvenes en la labor de las Naciones Unidas y fuera de ella.

* Este informe se presentó a los Servicios de Conferencias para su tramitación fuera de plazo por razones técnicas ajenas a la oficina que lo presentó.



I. Introducción

1. Este informe es el segundo que presenta la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud desde que se creó oficialmente de conformidad con la resolución [76/306](#) de la Asamblea General. El año 2023 marcó el comienzo de una nueva era y fue un año de transición, durante el cual la Oficina de la Enviada del Secretario General para la Juventud cumplió su mandato al tiempo que garantizaba la continuidad sin contratiempos de las operaciones y lograba una serie de hitos administrativos y operacionales fundamentales en el establecimiento de la nueva Oficina para la Juventud. El proceso de creación de la nueva Oficina se intensificó después de nombrarse el 1 de diciembre de 2023 al primer Subsecretario General de Asuntos de la Juventud. La transición de la Oficina de la Enviada para la Juventud a la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud comenzó el 1 de enero de 2023 y se espera que concluya antes del tercer trimestre de 2024, una vez finalice el proceso de contratación para cubrir los 16 puestos aprobados con cargo al presupuesto ordinario.

2. El Subsecretario General de Asuntos de la Juventud es el alto funcionario más joven de la historia de las Naciones Unidas, y su nombramiento marca el inicio de un nuevo y apasionante capítulo en el trabajo de la Organización con y para los jóvenes del mundo entero. En la primera mitad de 2024 se prestó especial atención al posicionamiento estratégico de la Oficina para la Juventud, para lo cual se definieron la visión y la dirección de su labor y se colaboró con diversas organizaciones juveniles, Estados Miembros, organizaciones regionales y otras partes interesadas para estrechar las alianzas y lograr resultados.

3. En lo sucesivo, la labor de la Oficina para la Juventud se centrará en fomentar la confianza de los jóvenes en las Naciones Unidas y en el sistema multilateral, y se llevará a cabo en tres grandes ámbitos de actuación, que servirán para guiar a la Oficina cuando se embarque en su primer ejercicio de planificación estratégica para los próximos cuatro años, a saber: a) acelerar la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud y así impulsar los avances en los tres pilares de la Organización; b) rejuvenecer la plantilla de las Naciones Unidas; y c) fomentar la participación significativa de los jóvenes para lograr ambos objetivos.

4. La Oficina puso en marcha en 2018 la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud (“Juventud 2030: Trabajando con y para los Jóvenes”)¹, la primera estrategia para la juventud que abarca todo el sistema, con la que se pretende transformar el trabajo del sistema de las Naciones Unidas con y para los jóvenes. En la cuarta edición anual del informe *Youth2030 Progress Report*, que se presentará durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en julio de 2024, se describen a grandes rasgos los avances logrados en el marco de la Estrategia durante el año 2023. Cinco años después de su aplicación y en un contexto mundial en rápida evolución que ha influido considerablemente en los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se encargó el primer examen intermedio de la Estrategia para hacer balance del progreso logrado y las lecciones aprendidas. El Comité Directivo de Alto Nivel para la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, el grupo de trabajo conjunto (el grupo de liderazgo técnico) y sus equipos de tareas de duración limitada siguieron garantizando la aplicación de la Estrategia, también en lo que respecta al rejuvenecimiento de la plantilla y la mejora de las pasantías.

5. Tomando como referencia la declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas (resolución [75/1](#) de la Asamblea General) y Nuestra Agenda Común ([A/75/982](#)), y tal como se indica en el informe del Secretario

¹ Disponible en <https://www.unyouth2030.com/about>.

General sobre la participación significativa de los jóvenes en los procesos decisarios y de elaboración de políticas², en cuya redacción tomó parte la Oficina, la próxima Cumbre del Futuro y su documento final previsto (Un Pacto para el Futuro, que está negociándose actualmente) brindarán una oportunidad única de avanzar hacia un sistema multilateral revitalizado que esté mejor posicionado para influir positivamente en la vida de las personas.

6. La Oficina para la Juventud ha desarrollado un enfoque triple para promover la participación significativa de los jóvenes a todos los niveles, tanto mediante la adopción de medidas a nivel intergubernamental y en todo el sistema de las Naciones Unidas, como predicando con el ejemplo. La Oficina utilizará este enfoque para seguir apoyando el posicionamiento de los jóvenes como facilitadores clave para revitalizar el multilateralismo a través de Un Pacto de Futuro, en particular su capítulo IV sobre la juventud y las generaciones futuras. En cuanto a su labor interna, la planificación estratégica y la ejecución de actividades clave en 2024, la Oficina estrenó su primer grupo principal de jóvenes, formado por varios representantes de la juventud, que servirá de caja de resonancia para el trabajo de la Oficina en el futuro.

7. La Oficina para la Juventud contribuyó sustancialmente a la labor de las Naciones Unidas en materia de desarrollo sostenible, derechos humanos y paz y seguridad durante el período que abarca el informe. La Oficina fue fundamental para facilitar consultas y debates temáticos dirigidos por jóvenes de cara a la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se celebró en septiembre de 2023, y lo está haciendo de nuevo en el período previo a la Cumbre del Futuro que tendrá lugar en septiembre de 2024, y trabaja para garantizar la participación significativa de los jóvenes en el establecimiento de compromisos específicos para cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el ámbito de los derechos humanos, la Oficina participó activamente en el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos (véase el párr. 51 del presente documento), centrando su labor en fomentar la educación en derechos humanos con, para y por los jóvenes, al tiempo que abogaba por la participación de estos en los mecanismos y foros de derechos humanos. Además, el liderazgo asumido por la Oficina para promover la agenda de la juventud y la paz y la seguridad se refleja en sus esfuerzos por mejorar la colaboración, aumentar la participación de los jóvenes y dirigir iniciativas estratégicas de comunicación y promoción, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

8. Con estas polifacéticas iniciativas, la Oficina para la Juventud siguió defendiendo los derechos y las necesidades de los jóvenes frente a diversos retos mundiales, garantizando que se escuchen sus voces y se tengan en cuenta en los procesos de formulación de políticas y adopción de decisiones. Por otra parte, las iniciativas pusieron de manifiesto su compromiso con la coordinación y la rendición de cuentas dentro de las Naciones Unidas y con los asociados para abordar las necesidades y los derechos de los jóvenes en todo el mundo y garantizar su participación significativa.

9. El año 2024 supone un punto de inflexión para los jóvenes dentro y fuera de las Naciones Unidas. Dado que la Oficina para la Juventud está plenamente establecida y cuenta con una base financiera estable, el año 2024 representa un importante paso adelante en el trabajo de las Naciones Unidas con y para los jóvenes.

² A/77/CRP.1/Add.2.

II. Avances en la creación de la Oficina

10. La Asamblea General aprobó para el año 2023 una consignación de recursos para la Oficina para la Juventud por valor de 2.376.100 dólares; y para 2024 se solicitaron recursos cifrados en 2.639.200 dólares. Además de las actividades programáticas, esta consignación sirve para sufragar el establecimiento de la nueva estructura de la Oficina, que consta de 16 puestos (1 Subsecretario General, 1 D-1, 2 P-5, 5 P-3, 6 P-2 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)).

11. Bajo la dirección del primer Subsecretario General de Asuntos de la Juventud, el proceso de contratación cobró impulso, de plena conformidad con el Artículo 101 (3) de la Carta de las Naciones Unidas. Se dio consideración primordial a asegurar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad. Las nuevas contrataciones reflejan una cultura de la diversidad a todos los niveles (por edad, distribución geográfica y género). Los seis puestos de P-2 de la nueva estructura se han incluido en el programa para jóvenes profesionales.

12. Mientras la Oficina para la Juventud avanzaba en el proceso de contratación, la planificación de contingencias fue una prioridad absoluta. Para garantizar la continuidad de las operaciones, se prorrogaron los contratos de siete funcionarios con nombramientos temporales en la Oficina de la Enviada del Secretario General para la Juventud durante el primer trimestre de 2024. La transición concluyó el 30 de abril sin contratiempos.

III. Avances en la aplicación del mandato de la Oficina para la Juventud

13. Durante el período que abarca el informe y paralelamente al proceso de establecimiento de la Oficina para la Juventud descrito anteriormente, se progresó en múltiples frentes para cumplir el mandato de la Oficina de conformidad con la resolución [76/306](#), en particular para reforzar la coordinación y la rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas, prestando especial atención al desarrollo de la juventud, el aumento de la representación de los jóvenes en la plantilla de la Organización y la promoción de una participación significativa de la juventud en el ámbito del desarrollo sostenible, los derechos humanos y la paz y la seguridad.

A. Coordinación y rendición de cuentas sobre cuestiones relacionadas con los jóvenes en todo el sistema de las Naciones Unidas

Sinopsis

14. Al aprobar la Asamblea General su resolución [76/306](#), los sistemas de gobernanza, coordinación y rendición de cuentas para aplicar la Estrategia para la Juventud pasaron de la Oficina de la Enviada del Secretario General para la Juventud a la Oficina para la Juventud.

Avances en la aplicación de la Estrategia para la Juventud

15. La aplicación de la Estrategia para la Juventud ha cobrado un impulso considerable en todo el sistema de las Naciones Unidas, ya que 55 entidades y 132 equipos en los países (todos los que se encontraban operativos en ese momento) promovieron activamente sus prioridades e informaron anualmente sobre los progresos. La cuarta edición del informe *Youth2030 Progress Report*, que documenta los logros colectivos del sistema de las Naciones Unidas, se presentará en julio

de 2024 y describe a grandes rasgos los avances respecto de la Estrategia en 2023 y los retos a escala mundial, regional y nacional.

16. El Comité Directivo de Alto Nivel para la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, el grupo de trabajo conjunto (el grupo de liderazgo técnico) y sus equipos de tareas de duración limitada siguieron garantizando que la aplicación de la Estrategia fuera por buen camino, incidiendo en las lagunas críticas y potenciando el trabajo colectivo en ámbitos clave. Los equipos de tareas de duración limitada se centraron en la gestión del conocimiento, los jóvenes con discapacidad, las comunicaciones y la mejora de las pasantías.

17. Junto con el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, el Departamento de Apoyo Operacional y otros miembros del equipo de tareas sobre la mejora de las pasantías³, la Oficina para la Juventud finalizó y publicó un informe del examen exploratorio realizado sobre las pasantías en las Naciones Unidas⁴. El examen reveló los puntos fuertes y las carencias en las políticas y programas de pasantías de las Naciones Unidas. Además, permitió formular algunas recomendaciones para transformar las pasantías y hacerlas coherentes, justas y accesibles para los jóvenes del mundo entero en toda su diversidad.

18. La Oficina para la Juventud y el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión presiden conjuntamente el grupo de trabajo mundial sobre el rejuvenecimiento de la plantilla, creado recientemente en la Secretaría para examinar y evaluar las prácticas existentes y proponer una estrategia integral con la que atraer y retener a los jóvenes para que desarrollen su carrera profesional en las Naciones Unidas. Una vez se haya puesto en marcha, esa estrategia debería dar lugar a un entorno de trabajo más versátil y multigeneracional, acorde con la visión de unas Naciones Unidas 2.0.

19. Dos productos fundamentales de la Oficina para la Juventud, como miembro del equipo de tareas de la Estrategia para la Juventud en materia de jóvenes con discapacidad, son el informe global titulado *Creer en algo mejor: Forjando el futuro mediante la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad*⁵ y la correspondiente nota orientativa para los equipos de las Naciones Unidas en los países⁶, en la que se exponen datos y pruebas, así como los problemas y las recomendaciones para resolverlos. Como parte del equipo de tareas y en colaboración con el Pacto para la Juventud en la Acción Humanitaria, la Oficina para la Juventud dirigió asimismo la elaboración de una guía corta para asegurar la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en la acción humanitaria⁷ (véase el párr. 50 del presente documento).

20. En estrecha colaboración con la Oficina de Coordinación del Desarrollo, la Oficina para la Juventud siguió brindando asistencia técnica a los equipos de las Naciones Unidas en los países. Durante el período en cuestión, la Oficina trabajó con los puntos focales para la juventud de al menos 57 equipos en los países mediante sesiones informativas acerca de sus prioridades, y prestó apoyo bilateral en momentos estratégicos para elaborar los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible e informar sobre la aplicación de la Estrategia para la Juventud o reforzar sus capacidades. El Subsecretario General de Asuntos de la Juventud se comprometió en 2024 a debatir los retos principales para avanzar en cuestiones que

³ Entre los miembros del equipo de tareas figuran representantes de otras entidades de las Naciones Unidas y de redes juveniles.

⁴ Disponible en <https://www.unyouth2030.com/internship>.

⁵ Disponible en <https://www.unfpa.org/publications/believe-better-shaping-future-through-meaningful-engagement-young-persons-disabilities>.

⁶ Véase https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/BB_guide_218x280_EN_26.04.pdf.

⁷ Véase <https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/SP%20Checklist.pdf>.

afectan a los jóvenes y posibles soluciones para abordarlos con varios coordinadores residentes y sus equipos en las regiones de África, Asia y el Pacífico, Asia Central, y América Latina y el Caribe por medio de reuniones bilaterales, misiones sobre el terreno (Benín, Chile, Etiopía, Filipinas, Kenia y Tailandia) y reuniones regionales. Estas percepciones sobre el terreno han ayudado a mejorar el posicionamiento de la Oficina para la Juventud y a definir la visión y dirección de sus actividades. El trabajo de las Naciones Unidas con las redes de mujeres jóvenes y niñas ha mejorado, como se indica en la edición de 2024 del informe *Youth2030 Progress Report*⁸. En total, colaboraron con estas redes el 74 % de las entidades de las Naciones Unidas (37 de 50) y el 83 % de los equipos en los países (109 de 132).

Examen intermedio de la Estrategia para la Juventud

21. La Oficina para la Juventud encargó un primer examen intermedio de la Estrategia para la Juventud con el fin de evaluar los cinco primeros años de su implementación. El examen tiene en cuenta datos y perspectivas de 33 países y a escala mundial. Sirve para identificar las lecciones aprendidas y formular recomendaciones para los próximos seis años. El examen se podrá consultar en el sitio web de la Oficina⁹.

22. Según las principales conclusiones del examen, se han sentado unas bases sólidas para aplicar la Estrategia para la Juventud, incluidas estructuras de gobernanza y coordinación en todo el sistema, sistemas para medir el desempeño y rendir cuentas, y mecanismos para documentar periódicamente los avances. En el examen también se indica que, si bien la labor relacionada con la Estrategia para la Juventud se ha ampliado notablemente en todo el sistema de las Naciones Unidas, es necesario acelerarla para cumplir los compromisos adquiridos de aquí a 2030.

23. La Estrategia para la Juventud ha influido positivamente en la labor de los Gobiernos sobre las cuestiones que afectan a los jóvenes. Ha servido para aportar datos y pruebas cruciales; brindar asistencia técnica para elaborar y revisar las políticas nacionales relativas a la juventud con el fin de no dejar a nadie atrás; crear capacidades; poner en marcha proyectos de múltiples interesados con repercusión nacional; apoyar iniciativas innovadoras con y para los jóvenes; facilitar la participación de los jóvenes en la elaboración de políticas y los exámenes nacionales voluntarios; y vincular las agendas mundiales a los contextos locales.

24. El examen destaca asimismo el papel fundamental de las Naciones Unidas para fomentar y empoderar a las organizaciones juveniles, en particular las redes de mujeres jóvenes. Las Naciones Unidas han promovido un vibrante ecosistema de jóvenes líderes y organizaciones dedicados a impulsar un cambio social positivo proporcionando apoyo financiero, fomentando las capacidades de las organizaciones juveniles y amplificando la voz de los jóvenes.

25. La Estrategia para la Juventud abarca una amplia gama de cuestiones relacionadas con el género, por lo que los equipos en los países deben colaborar con los Gobiernos en la legislación, la ejecución de programas y la creación de capacidad. Esta colaboración se ha centrado en temas como la participación de las mujeres jóvenes en la adopción de decisiones, la lucha contra las disparidades de género, los esfuerzos por combatir la discriminación y la violencia de género y el matrimonio infantil, la ayuda a las mujeres jóvenes en zonas rurales y la defensa de la salud reproductiva. El sistema de las Naciones Unidas ha avanzado notablemente en lo que respecta a su forma de trabajar con los jóvenes para configurar las actividades que se

⁸ *Youth2030: A Global Progress Report* (publicación de las Naciones Unidas, 2024).

⁹ Véase <https://5d962978-9e17-4b96-91be-93983605fae8.filesusr.com/ugd/5c0fdaf2e48c00936d742c2819baed1bcf0c869.pdf>.

llevarán a cabo a escala nacional. En 2023, por ejemplo, la participación de los jóvenes en los procesos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible se multiplicó por diez frente a las cifras de referencia de 2020. El examen señala además que es necesario reforzar las políticas y los procesos para garantizar la participación significativa de los jóvenes a todos los niveles. Las esferas en que se ha progresado menos son el rejuvenecimiento de la plantilla y la mejora de las pasantías en las Naciones Unidas.

26. En el examen se destaca que la puesta en marcha paralela de la Estrategia para la Juventud y los procesos de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo han influido positivamente en la coherencia, la colaboración y la promoción de las cuestiones que afectan a la juventud y la participación de los jóvenes en las acciones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El liderazgo de los coordinadores residentes, la adecuación de las actuaciones en función de las prioridades nacionales, la disponibilidad de orientación y la oferta de oportunidades de desarrollo de la capacidad han tenido un papel facilitador. Algunos obstáculos fueron la falta de adecuación de las acciones a las prioridades nacionales, las limitaciones en la financiación y la carencia de recursos humanos para promover los asuntos de interés para los jóvenes. Siempre que han estado disponibles, los recursos del Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible han sido muy útiles.

27. El Comité Directivo de Alto Nivel para la Estrategia para la Juventud debatirá las lecciones aprendidas a raíz del examen y se encargará de aplicarlas en los próximos meses.

B. Intercambios y promoción para el avance de las cuestiones relacionadas con la juventud en las Naciones Unidas

Sinopsis

28. Dada la importancia de los jóvenes en la promoción de la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos, la Oficina para la Juventud se creó para dirigir los intercambios y la labor de promoción para impulsar las cuestiones relacionadas con la juventud en todo el sistema de las Naciones Unidas, lo cual implica colaborar estrechamente con el sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones regionales, los grupos juveniles y otras partes interesadas.

Foro de la juventud del Consejo Económico y Social

29. El foro de la juventud del Consejo Económico y Social, una plataforma para el diálogo, la colaboración y la solidaridad intergeneracionales e interculturales, se celebró del 16 al 18 de abril de 2024 sobre el tema “Reforzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples brindando efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras”. Convocado por la Presidencia del Consejo, el foro de la juventud fue organizado conjuntamente por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Oficina para la Juventud, según lo dispuesto en la resolución [76/306](#) de la Asamblea General, en colaboración con el grupo principal de la infancia y la juventud y la Reunión Internacional de Coordinación de Organizaciones Juveniles.

30. Del 4 al 23 de marzo, en vísperas del foro de la juventud, se llevó a cabo una consulta pública en línea a nivel mundial para recabar la opinión de los jóvenes en la Cumbre del Futuro de 2024, en la que participaron entidades de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones juveniles. Más de 500 personas

de todo el mundo participaron en la consulta, que se plasmó en el informe “La Juventud Opina”, presentado durante el foro de la juventud.

31. El foro de la juventud proporcionó una plataforma para que los Estados Miembros, los jóvenes y otras partes interesadas dialogaran sobre las soluciones a los retos y las oportunidades para avanzar en lo que respecta a la participación significativa de la juventud en el período previo a la Cumbre del Futuro. Los debates se centraron en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se examinarían en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2024, a saber, poner fin a la pobreza (Objetivo 1), hambre cero (Objetivo 2), acción por el clima (Objetivo 13), paz, justicia e instituciones sólidas (Objetivo 16) y alianzas para lograr los Objetivos (Objetivo 17). Más de 1.000 jóvenes asistieron en persona y más de 25.000 participaron virtualmente. Más de 80 países tomaron parte en el foro de la juventud, y más de 90 representantes de la juventud asistieron en nombre de sus Gobiernos.

32. Durante el foro de la juventud se celebró una sesión de alto nivel sobre el tema de la Cumbre (“Cumbre del Futuro: soluciones multilaterales para un mañana mejor”), y en el transcurso de la sesión se hizo hincapié en las alianzas intergeneracionales y la participación significativa de los jóvenes en la formulación de políticas y la adopción de decisiones. Paralelamente al foro, la Oficina organizó un acto de liderazgo con varios jóvenes paladines para diseñar estrategias con las que impulsar la movilización de cara a la Cumbre del Futuro. Durante el foro, los jóvenes participantes aparecieron en artículos de prensa y otras comunicaciones en las que se destacaron sus aportaciones y recomendaciones.

Aprovechar el poder de los jóvenes en sus respectivas sociedades

33. Como asociada del programa conjunto denominado “Financiación de una recuperación ecológica, inclusiva y sostenible”, la Oficina para la Juventud siguió trabajando para implementar la Agenda 2030 y acelerar las iniciativas de recuperación posteriores a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) mediante la puesta en marcha de un programa denominado “Youth Force: Transforming Accountable Growth and Recovery from COVID-19” (La fuerza de la juventud: transformación del crecimiento responsable y la recuperación de la COVID-19) que tiene por objeto capacitar a los jóvenes como aliados para la rendición de cuentas, sobre todo en el Sahel y los países menos adelantados. La segunda fase del programa, que arrancó en el cuarto trimestre de 2023, se centró en apoyar la promoción de la acción climática y la recuperación verde lideradas por los jóvenes. En el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Oficina para la Juventud y varios asociados organizaron sesiones interactivas sobre la financiación climática durante las cuales se presentó el trabajo del programa “Youth Force”. La Oficina para la Juventud organizó además una mesa redonda con el Secretario General que sirvió de plataforma para que jóvenes activistas del clima compartieran sus ideas y recomendaciones.

34. La Oficina para la Juventud apoyó activamente el desarrollo responsable de la inteligencia artificial y la participación digital. En el Foro para la Gobernanza de Internet de 2023, la Oficina organizó junto con varios asociados un diálogo interactivo sobre el tema titulado “Inteligencia artificial responsable impulsada por la comunidad: un nuevo contrato social”¹⁰ para destacar la importancia de los procesos inclusivos de desarrollo de la inteligencia artificial y la participación significativa de los jóvenes en el desarrollo digital. La Oficina también apoyó la labor del Órgano Asesor de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial facilitando la participación de la

¹⁰ Véase <https://www.intgovforum.org/en/content/igf-2023-ws-299-community-driven-responsible-ai-a-new-social-contract>.

juventud en el proceso de consulta dirigido por sus miembros sobre la repercusión de la inteligencia artificial en jóvenes y niños.

35. Después de participar como aliada clave en la iniciativa multilateral “Protection through Online Participation” (Protección mediante la participación en línea), dirigida por la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Oficina para la Juventud codirigió la línea de trabajo relativa a un grupo de trabajo sobre la participación de niños y jóvenes junto con otros asociados de las Naciones Unidas, el mundo académico y la sociedad civil. En el Foro para la Gobernanza de Internet de 2023, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Oficina de la Representante Especial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina para la Juventud organizaron conjuntamente un diálogo abierto para destacar la importancia de trabajar con los jóvenes sobre su seguridad y sus derechos en línea y en la vida real, ayudándolos a que sean considerados aliados, innovadores y agentes de cambio. Los participantes también debatieron las conclusiones preliminares sobre los esfuerzos de la iniciativa por identificar soluciones en línea dirigidas por niños y jóvenes que garanticen su seguridad, así como lo aprendido gracias a las entrevistas realizadas a niños y jóvenes creadores de soluciones.

Promover la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad

36. La Oficina para la Juventud siguió colaborando estrechamente con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para implementar la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad¹¹. Estos esfuerzos consistieron, entre otras cosas, en dirigir las comunicaciones estratégicas y la promoción de alto nivel, además de coordinarse y colaborar con el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los grupos dirigidos por jóvenes y al servicio de la juventud. La Oficina se dedica a reforzar la participación significativa y segura de los jóvenes en las iniciativas de paz y seguridad de la Organización.

37. El grupo directivo internacional para los procesos de paz que incluyen a los jóvenes, presidido conjuntamente por la Oficina para la Juventud, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y Search for Common Ground, presentó su examen anual¹² de las iniciativas emprendidas por sus miembros en 2023, que contribuyeron a mejorar la participación de los jóvenes en los procesos de mediación y paz.

38. Además, junto con la Fundación Dag Hammarskjöld y la Red Internacional de Jóvenes Constructores de Paz, la Oficina para la Juventud elaboró un documento de política sobre la financiación de la agenda sobre la juventud y la paz y seguridad¹³. El documento de política se presentó con ocasión del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General en un acto paralelo organizado por las Misiones Permanentes de Finlandia y Jordania ante las Naciones Unidas.

39. En colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina para la Juventud llevó a cabo un estudio interno para valorar el trabajo de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con los jóvenes y la implementación de la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad. En el estudio, finalizado en septiembre de 2023, se documentaron las mejores prácticas de

¹¹ Referencias definidas en las resoluciones 2250 (2015), 2535 (2020) y 2419 (2018) del Consejo de Seguridad.

¹² Véase <https://cnxus.org/es/resource/the-year-in-review-advancing-the-five-year-strategy-on-youth-inclusive-peace-processes/>.

¹³ Véase <https://www.dagh hammarskjold.se/wp-content/uploads/2023/09/c2-5-unoy-dhf-financial-report-final.pdf>.

diez operaciones de mantenimiento de la paz y se ofrecieron recomendaciones para seguir reforzando la agenda. En diciembre de 2023 se publicó una versión resumida de las constataciones principales y recomendaciones del estudio¹⁴.

40. En el tercer informe del Secretario General sobre la juventud, la paz y la seguridad (S/2024/207), de conformidad con la resolución 2535 (2020) del Consejo de Seguridad, se destacaron los principales logros alcanzados respecto de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad, además de los retos y las lecciones aprendidas. Participaron en su redacción la Oficina para la Juventud junto con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el UNFPA. En el informe también se ofrecen recomendaciones para acelerar la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas.

41. En estos momentos, la Oficina para la Juventud ejerce las funciones de secretaría técnica del grupo de paladines de la juventud, la paz y la seguridad, que presiden Jordania y Finlandia. Esta nueva función es una forma de mejorar la promoción y avanzar en la coordinación en el ámbito de la juventud y la paz y la seguridad dentro del sistema de las Naciones Unidas.

42. La Oficina para la Juventud ayudó a la Fundación Dag Hammarskjöld a llevar a cabo un proyecto piloto de investigación sobre la implementación de la Estrategia para la Juventud, prestando especial atención a los ámbitos prioritarios de los derechos humanos y la consolidación de la paz¹⁵. La investigación consistió, entre otras cosas, en entrevistas a grupos de jóvenes y miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países, además de una investigación documental para evaluar la promoción de los derechos humanos y la consolidación de la paz. Las conclusiones fueron validadas mediante una consulta nacional dirigida a los jóvenes y publicadas por la Fundación en un documento temático. En colaboración con el UNFPA y la Fundación, se celebró una mesa redonda virtual de alto nivel en junio de 2024 para exponer las conclusiones y abogar por la aplicación de las recomendaciones enunciadas en el informe de investigación.

43. En un esfuerzo por integrar la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad en la labor del Consejo de Seguridad, la Oficina para la Juventud ha propuesto que se organicen periódicamente sesiones informativas sobre esa agenda. En mayo de 2024, durante la presidencia de Mozambique, se celebró un debate en el Consejo de Seguridad sobre el papel de mujeres y jóvenes en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Subsecretario General de Asuntos de la Juventud pidió que se organizaran más sesiones informativas y deliberaciones en el Consejo de Seguridad para que los jóvenes puedan participar en los debates de alto nivel, y destacó la necesidad de proteger a las mujeres jóvenes y a las niñas, especialmente las que tienen alguna discapacidad o proceden de comunidades marginadas.

44. La Oficina para la Juventud también puso en marcha la iniciativa Paxterra¹⁶, una versión adaptada a los jóvenes del tercer informe del Secretario General sobre la juventud, la paz y la seguridad. Esta iniciativa resume las principales ideas y recomendaciones en un formato conciso e interactivo apto para un público joven. Paxterra ofrece una visión de un futuro seguro y utópico en el que los jóvenes líderes impulsan iniciativas de consolidación de la paz y son reconocidos como aliados

¹⁴ Véase <https://www.un.org/youthenvoy/wp-content/uploads/2023/12/YPS-agenda-in-UN-PKOs.pdf>.

¹⁵ Véase <https://www.daghammarskjold.se/publication/implementing-the-un-youth-strategy-lessons-from-the-gambia/>.

¹⁶ Véase <https://new.expression.adobe.com/webpage/nscOWDak43JyT>.

indispensables en la adopción de decisiones. Este ideal contrasta con la realidad actual, como reflejan las conclusiones del informe del Secretario General.

Promover una participación significativa de los jóvenes en contextos humanitarios

45. A lo largo del período que abarca el informe, la Oficina para la Juventud abogó constantemente por la participación significativa de los jóvenes en contextos humanitarios. Ese compromiso se destacó en el Foro Mundial sobre los Refugiados que tuvo lugar en diciembre de 2023, durante el cual la Oficina para la Juventud desempeñó un papel importante. La Oficina codirigió el acto sobre líderes juveniles en acción y la promesa de múltiples interesados a nivel mundial para apoyar la labor con, para y por los jóvenes desplazados, acto en el que se subrayó la importancia del liderazgo de los jóvenes. El acto facilitó además la colaboración entre diversas partes interesadas para ayudar a los jóvenes desplazados.

46. El UNFPA y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja presiden conjuntamente el Pacto para la Juventud en la Acción Humanitaria¹⁷. En el cuarto trimestre de 2023 y en colaboración con varios asociados fundamentales, la Oficina para la Juventud tomó la iniciativa de financiar y llevar a cabo un examen exhaustivo y una iniciativa de planificación estratégica para el Pacto. El objetivo de la iniciativa era definir el rumbo que adoptaría el Pacto en los próximos cinco años, centrándose en la reforma de la gobernanza y la creación de un sólido plan para recaudar fondos. El objetivo era garantizar que la red siga siendo idónea y capaz de cumplir su promesa a los jóvenes en materia de acción humanitaria. Las conclusiones del examen se presentaron durante la reunión anual del Pacto, celebrada en Ammán en octubre de 2023, y en estos momentos se están llevando a la práctica las estrategias propuestas.

47. Por último, la Oficina para la Juventud elaboró en colaboración con el Pacto una breve guía para asegurar la participación de los jóvenes con discapacidad en la acción humanitaria. La guía, publicada para conmemorar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, es accesible y está disponible en ReliefWeb en inglés y español. En el 17º período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Oficina para la Juventud dirigió un acto paralelo y apoyó la participación de jóvenes líderes con discapacidad durante toda la Conferencia.

Los derechos humanos y no dejar atrás a ningún joven

48. En colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la UNESCO, la Oficina para la Juventud participa en el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, que se encuentra ahora en la recta final de su cuarta fase (2020-2024) y se centra en la educación en derechos humanos con, para y por los jóvenes. Durante el foro de la juventud del Consejo Económico y Social celebrado en 2024, la Oficina para la Juventud, el ACNUDH y la UNESCO, en colaboración con varias redes juveniles, organizaron un acto paralelo para debatir sobre el futuro de la educación en derechos humanos. Posteriormente, el Subsecretario General de Asuntos de la Juventud participó en varias consultas, haciendo hincapié en la necesidad de la interseccionalidad, la inclusión y la protección de los jóvenes defensores de los derechos humanos. Los resultados obtenidos en las reuniones fueron decisivos para elaborar el plan de acción correspondiente a la quinta fase (2025-2029) del Programa.

¹⁷ Véase <https://www.youthcompact.org/>.

49. En colaboración con el ACNUDH, la Oficina para la Juventud promovió la inclusión significativa de los jóvenes en los mecanismos de derechos humanos. La Oficina participó en actos importantes, como un diálogo de jóvenes celebrado durante el evento de alto nivel en el que se conmemoraba el 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y varias mesas redondas sobre el espacio cívico y los derechos digitales. Además, la Oficina elaboró orientaciones internas para la participación segura de los jóvenes en el Consejo de Seguridad y otros foros.

50. La Oficina para la Juventud colabora con asociados y coaliciones para destacar la importancia de abordar la desigualdad y la discriminación interseccionales para satisfacer las necesidades y proteger los derechos de todos los jóvenes, incluidas las niñas y las mujeres jóvenes. La Oficina tuvo un papel activo en espacios de coordinación como el grupo de trabajo sobre género y discapacidad, dirigido por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). También colaboró con ONU-Mujeres de cara al 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En consecuencia, el Subsecretario General de Asuntos de la Juventud participó en el diálogo interactivo de la Comisión con representantes de la juventud y en su foro oficial de la juventud. El foro proporcionó un espacio para consultar a mujeres jóvenes y organizaciones feministas juveniles y debatir sus prioridades, preocupaciones y propuestas para garantizar una participación significativa en los procesos de adopción de decisiones. La Oficina para la Juventud también apoyó la creación de espacios de atención a los jóvenes en los foros juveniles de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y del Consejo Económico y Social, ofreciendo a los jóvenes participantes la oportunidad de relajarse y reponer fuerzas mediante la realización de diversas actividades, promoviendo de este modo la salud mental como aspecto central de la igualdad de género.

C. Fomentar la participación significativa de los jóvenes en la labor de las Naciones Unidas y en otros ámbitos

Sinopsis

51. Aunque los jóvenes sufrirán las consecuencias de las medidas que se adopten o no para hacer frente a los acuciantes problemas mundiales, las oportunidades para que participen en la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones a escala mundial, regional, nacional y local son limitadas. Reforzar la participación significativa de los jóvenes es el eje central de la labor de la Oficina para la Juventud.

Predicar con el ejemplo

52. En 2023, la Oficina para la Juventud participó activamente en actividades de promoción de alto nivel para incidir en la importancia de la participación significativa de los jóvenes en los procesos de formulación de políticas y toma de decisiones. La Oficina dirigió la elaboración del informe de políticas del Secretario General sobre la participación significativa de los jóvenes en los procesos decisarios y de formulación de políticas, y tomó parte en consultas y actividades de promoción con Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas y organizaciones juveniles y dedicadas a la gente joven. Las recomendaciones concretas que se enumeran en el informe para reforzar la participación significativa de los jóvenes en los procesos de elaboración de políticas y toma de decisiones a todos los niveles permitieron que la Oficina avanzara en su labor.

53. Con este telón de fondo, la Oficina para la Juventud desarrolló a principios de 2024 un sólido enfoque para impulsar la participación significativa de los jóvenes como prioridad transversal en todas sus actividades. El enfoque a tres niveles se

centra en la ejecución de acciones tanto a nivel intergubernamental y de todo el sistema de las Naciones Unidas (a través de la Estrategia para la Juventud), como dentro de la Oficina. Además, la Oficina estrenó su primer grupo principal de jóvenes. El género y la distribución geográfica fueron algunos de los criterios empleados para seleccionar a los integrantes del grupo. El grupo servirá de caja de resonancia para ayudar a definir las prioridades y actividades de la Oficina en lo sucesivo.

54. La Oficina para la Juventud ha seguido defendiendo una participación significativa de los jóvenes en todos los procesos y a todos los niveles, garantizando que en procesos, debates y decisiones se tenga presente la rica aportación que los jóvenes realizan como expertos, activistas, empresarios, científicos, estudiantes, innovadores, beneficiarios y jóvenes funcionarios de las Naciones Unidas, entre otros.

La Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

55. Tomando como referencia las recomendaciones del informe de políticas del Secretario General sobre la participación significativa de los jóvenes, la Oficina para la Juventud y las organizaciones juveniles ayudaron a elaborar una hoja de ruta en la materia de cara a la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar los días 18 y 19 de septiembre de 2023, marcando el ecuador del plazo previsto para implementar la Agenda 2030. La hoja de ruta, cuyo objetivo era consultar a los jóvenes sobre cómo podrían participar mejor como aliados de pleno derecho en la consecución de los Objetivos, se basaba en los resultados de la consulta mundial sobre la juventud y los Objetivos y del foro de la juventud del Consejo Económico y Social de 2023. Para elaborarla, se realizaron, entre otras, dos consultas virtuales a los jóvenes el 30 de junio y el 11 de agosto de 2023, bajo el título “Portadores de la antorcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: consultas sobre la participación significativa de los jóvenes y la Agenda 2030”. La hoja de ruta también dio lugar a la publicación de una guía para que los jóvenes organizaran sus propias consultas a la juventud, consultas que tuvieron lugar entre junio y agosto de 2023, y se invitó a las organizaciones juveniles y al servicio de la juventud a organizarlas en sus comunidades y contribuir al proceso en general. Participaron en las consultas más de 4.500 jóvenes de todas las regiones: 4.273 se inscribieron en consultas virtuales y 324 organizaron sus propias consultas.

56. La hoja de ruta culminó con una sesión titulada “Portadores de la antorcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la participación significativa de los jóvenes y la Agenda 2030” celebrada el 16 de septiembre de 2023, coincidiendo con el fin de semana de acción sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, convocado por el Secretario General antes de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para maximizar la repercusión de este evento. La sesión incluyó segmentos sobre el activismo, el arte y la expresión personal de los jóvenes, en particular de los grupos vulnerables. La sesión concluyó con la presentación oficial de un documento final¹⁸ y un documento de posición de los jóvenes por parte de representantes de la juventud. Estos documentos se hacían eco de las recomendaciones formuladas en el informe de políticas del Secretario General a favor de una norma mundial sobre la participación significativa de los jóvenes y pedían que esa norma fuera obligatoria en todos los procesos intergubernamentales, incluidos los de las Naciones Unidas.

57. Durante el fin de semana de acción sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Oficina para la Juventud apoyó la participación de representantes juveniles en

¹⁸ Véase <https://www.un.org/youthenvoy/wp-content/uploads/2023/09/Torchbearers-for-the-SDGs-Consultations-on-Meaningful-Youth-Engagement-and-the-2030-Agenda-Outcome-Document.pdf>.

diálogos de alto nivel y se aseguró de que se acreditara a más de 40 jóvenes de todas las regiones para asistir a la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Cumbre del Futuro

58. Los esfuerzos de promoción realizados en vísperas de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuyeron a que la Asamblea General aprobara una decisión sobre el alcance de la Cumbre del Futuro y su documento final, titulado “Un Pacto para el Futuro”, que consta de un preámbulo y cinco capítulos, uno de ellos (el capítulo IV) dedicado a los jóvenes y las generaciones futuras.

59. A raíz de esa decisión, la Oficina para la Juventud defendió y apoyó la participación de los jóvenes en el proceso intergubernamental previo a la Cumbre del Futuro. Esa labor, que comenzó en diciembre de 2023, consistió entre otras cosas en facilitar y ampliar las consultas con las partes interesadas y las solicitudes de aportaciones por escrito sobre Un Pacto para el Futuro, y en particular el capítulo IV, así como sus anexos, el pacto digital global y la Declaración sobre las Generaciones Futuras. Gracias a sus aportaciones y a la forma en que facilitó la participación de los jóvenes, la Oficina reforzó su compromiso de incorporar las perspectivas de la juventud en los debates sobre políticas a nivel mundial.

60. Para garantizar que los jóvenes pudieran contribuir por diversos canales al proceso de la Cumbre del Futuro, la Oficina trató de crear oportunidades para que participaran en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el foro de la juventud del Consejo Económico y Social, la Conferencia de las Naciones Unidas y la Sociedad Civil y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2024. La participación de la juventud en este tipo de actos, foros y procesos de las Naciones Unidas es crucial para recuperar la confianza de los jóvenes en el multilateralismo y promover las alianzas y la solidaridad intergeneracionales.

61. Con ese espíritu, en la Conferencia de las Naciones Unidas y la Sociedad Civil celebrada en Nairobi los días 9 y 10 de mayo de 2024, y junto con organizaciones de la sociedad civil dirigidas por jóvenes y al servicio de la juventud, la Oficina para la Juventud participó en una coalición intergeneracional de impacto sobre la juventud para garantizar la participación significativa de los jóvenes en los procesos previos a la Cumbre y durante la propia Cumbre. Los resultados de la Conferencia están sirviendo para llevar a cabo los preparativos de los Días de Acción y la Cumbre del Futuro, en particular el Día de Acción de la Juventud, que se celebrará el 20 de septiembre de 2024, antes de la Cumbre. La Oficina dirige los preparativos y ha creado un grupo de coordinación integrado, entre otros, por representantes de la coalición de impacto sobre la juventud y la participación intergeneracional. El grupo de coordinación está formado por representantes de la sociedad civil y la juventud, incluidas las organizaciones que trabajan por la igualdad de género.

62. Además, antes del foro de la juventud del Consejo Económico y Social y en vísperas de la Cumbre del Futuro, la Oficina para la Juventud puso en marcha una iniciativa en forma de carta abierta a los líderes mundiales en la que se resumían las principales demandas de los jóvenes para mejorar su participación significativa en los procesos decisarios y de formulación de políticas. La carta abierta sirve para revitalizar el multilateralismo y definir soluciones para un futuro mejor.

La participación significativa de los jóvenes en la acción climática

63. La Oficina para la Juventud apoya y amplifica la labor de las redes y colectivos dirigidos por jóvenes como parte de su labor de apoyo y promoción de la participación significativa de los jóvenes en los principales procesos relacionados con el clima y en coordinación con la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas

sobre el Cambio Climático y el Equipo de Acción Climática de la Oficina Ejecutiva del Secretario General.

64. La Oficina para la Juventud ayudó al Secretario General y al Equipo de Acción Climática a estrenar la segunda cohorte del Grupo Consultivo Juvenil sobre Cambio Climático. La misión del Grupo Consultivo Juvenil es apoyar y amplificar las prioridades y la agenda de acción climática del Secretario General y participar en debates y procesos clave de acción climática vinculados a la Agenda 2030. La Oficina para la Juventud prestó apoyo a los miembros del Grupo Consultivo Juvenil para organizar junto con el Secretario General una mesa redonda de jóvenes durante el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que sirvió de plataforma para que los jóvenes compartieran recomendaciones sobre las prioridades para dicho período de sesiones.

65. En el período previo al 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, la Oficina para la Juventud también apoyó las recomendaciones presentadas por jóvenes que se habían formulado por otros medios (como hackatones), además de los resultados de las Conferencias de la Juventud celebradas a nivel local y regional. En el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, la Oficina organizó una mesa redonda entre el Secretario General y los jóvenes a la que asistieron más de 35 jóvenes de todo el mundo, entre ellos activistas indígenas, líderes comunitarios y habitantes de zonas afectadas por conflictos, y se escucharon sus prioridades relacionadas con el clima.

66. La Oficina para la Juventud también amplificó las voces de los jóvenes de muchas maneras durante el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes. En primer lugar, colaboró con Connect4Climate en una serie de francos diálogos intergeneracionales dirigidos por jóvenes. Los diálogos incluyeron un conjunto de diez debates, entre otros, con organizaciones internacionales, jóvenes activistas, negociadores sobre el clima, organizadores comunitarios y refugiados. La campaña giró en torno a los llamamientos de los jóvenes a los responsables políticos para que mejoren la participación de la juventud en los espacios de toma de decisiones sobre el clima y otros ámbitos. En segundo lugar, en el día dedicado a la juventud, la infancia, la educación y las habilidades, el Subsecretario General de Asuntos de la Juventud participó en el diálogo climático juvenil de alto nivel en Dubái y en la puesta en marcha del Youth Stocktake, organizado por la presidencia del período de sesiones en colaboración con YOUNGO (un grupo de organizaciones no gubernamentales juveniles) y la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, para elaborar un panorama detallado del estado de la participación de los jóvenes en los procesos de la Convención Marco.

Los jóvenes en la política

67. A través de su iniciativa puntera, la campaña mundial “Be seen, be heard”, la Oficina para la Juventud ha promovido la participación significativa de los jóvenes en la vida pública y la política, en particular la de las mujeres jóvenes en los procesos políticos. Más concretamente, la Oficina ha dado a conocer la campaña en importantes actos de promoción, como el Global Citizen Festival y el Foro Económico Mundial. El Subsecretario General de Asuntos de la Juventud también participó en la 148^a Asamblea de la Unión Interparlamentaria y en el Foro de Jóvenes Parlamentarios para reafirmar la importancia de mejorar la representación juvenil en la vida pública, en particular de las mujeres jóvenes, y destacar la necesidad de una atención y una participación equitativas.

68. La Oficina para la Juventud sigue promoviendo el derecho de los jóvenes a participar en los asuntos públicos formando parte de los grupos interinstitucionales

pertinentes, como el Mecanismo de Coordinación Interinstitucional para la Asistencia Electoral de las Naciones Unidas, y estrechando la colaboración con asociados fundamentales en el ámbito de la participación política, como el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, el Club de Madrid y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidista.

D. Comunicaciones y divulgación

69. A lo largo del período en cuestión, la Oficina siguió utilizando los medios sociales como herramienta clave para promover la participación significativa de jóvenes de todo el mundo. En diciembre de 2023, en el marco de la transición a la nueva Oficina para la Juventud y al asumir sus funciones el nuevo Subsecretario General de Asuntos de la Juventud, la Oficina transfirió sus nombres de usuario en los medios sociales de @UNYouthEnvoy a @UNYouthAffairs en todos los canales. La Oficina cuenta con cerca de 800.000 seguidores en sus medios sociales (Instagram, Twitter, Facebook y TikTok). En diciembre de 2023, la Oficina para la Juventud también puso en marcha nuevos canales en Threads y LinkedIn, gracias a lo cual atrajo a 12.500 y 2.913 seguidores más, respectivamente. En conjunto, estas cifras representan un crecimiento acelerado de aproximadamente el 22 % (y un total de 147.000 seguidores nuevos) en 2024.

70. La presencia en Internet a través del sitio web de la Enviada para la Juventud (www.un.org/youthenvoy) siguió aumentando de manera sostenida, hasta alcanzar en total más de 1 millón de usuarios en 2023, usuarios que siguieron mostrando una representación equilibrada en términos de procedencia regional y geográfica. La cifra total de vistas del sitio web también se situó cerca de los 1,6 millones. Se está trabajando en la creación del nuevo sitio web de la Oficina para la Juventud¹⁹, cuya puesta en marcha está prevista para el segundo semestre de 2024.

71. A fin de diversificar los canales de comunicación y garantizar mecanismos más coherentes para facilitar la participación de jóvenes de todo el mundo, la Oficina siguió publicando el boletín *Youth2030 Pulse*. El boletín sirve de canal centralizado de información actualizada sobre campañas, eventos, oportunidades y recursos en todo el sistema de las Naciones Unidas. Más de 62.000 suscriptores reciben el boletín mensual y la tasa media de apertura es superior al 71 %, mientras que la tasa de clics es del 18 %.

72. La Oficina para la Juventud siguió aprovechando y manteniendo el tablero de Trello para las comunicaciones de Youth2030, que sirve de repositorio central para todas las campañas e iniciativas de comunicación relacionadas con la juventud en todo el sistema de las Naciones Unidas. El tablero de Trello sigue actualizándose periódicamente, sobre todo antes de las grandes activaciones. Las principales actualizaciones proceden del Grupo de Comunicaciones de Youth2030, una red cada vez más amplia formada por más de 220 puntos focales de comunicaciones centradas en la juventud de todo el sistema de las Naciones Unidas, que trabajan a escala mundial, regional y nacional.

73. La Oficina codirigió las comunicaciones relacionadas con el foro de la juventud del Consejo Económico y Social celebrado del 16 al 18 de abril de 2024, y diseñó un amplio paquete de medios sociales con una imagen de marca actualizada, una convocatoria de medios y apoyo a los segmentos del Área de Medios sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras actividades relevantes. Gracias a los esfuerzos de divulgación de la Oficina y a la coordinación con los asociados

¹⁹ El sitio web se alojará en la dirección www.un.org/youthaffairs.

pertinentes a escala mundial, regional y nacional, más de 1.000 jóvenes asistieron al foro en persona y más de 25.000 participantes lo hicieron virtualmente.

74. Cada dos años, la Oficina reconoce a 17 jóvenes excepcionales como parte de la iniciativa de Jóvenes Líderes por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a junio de 2024 había facilitado más de 600 interacciones en todo el mundo.

IV. Conclusión

75. La Oficina para la Juventud representa la determinación de los Estados Miembros de garantizar que la Organización esté en mejores condiciones de implicar y apoyar a los jóvenes como asociados de pleno derecho en importantes procesos y decisiones que deben adoptarse para conseguir que el mundo recupere el curso previsto para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la promoción de la paz y la seguridad y el cumplimiento de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás. Desde julio de 2023 se ha progresado de manera considerable en lo que respecta al proceso de transición, sin dejar de cumplir los mandatos sustantivos de la Oficina para la Juventud establecidos en la resolución [76/306](#).

76. En lo sucesivo, la Oficina sentará unas bases sólidas para seguir impulsando e integrando los asuntos de la juventud en el sistema de las Naciones Unidas y mejorando la participación significativa de los jóvenes a todos los niveles. El ejercicio de planificación estratégica en curso permitirá definir las prioridades y crear las iniciativas emblemáticas de la Oficina para la Juventud de conformidad con la resolución [76/306](#) y se basará en el marco intergubernamental que se establecerá en “Un Pacto para el Futuro” y se adoptará durante la Cumbre del Futuro. El examen de la Estrategia para la Juventud garantizará que el sistema de las Naciones Unidas trabaje colectivamente para acelerar los esfuerzos en pos de los Objetivos, siempre con y para los jóvenes.

77. De cara al futuro, el apoyo y la colaboración continuos de los Estados Miembros, las partes interesadas y, en particular, los jóvenes en toda su diversidad, serán cruciales para definir las prioridades de la Oficina. Defender la causa de los jóvenes y promover un mundo inclusivo, equitativo y sostenible que reconozca y valore sus contribuciones son aspectos en los que la Oficina podría tener una influencia positiva. El Secretario General reafirma su compromiso con esta misión y pide a la Asamblea General que siga apoyando la labor fundamental de la Oficina para la Juventud de las Naciones Unidas.